

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216930320421

Fecha: 14-04-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

AGP-693

Señora, MARÍA AURORA CASTILLO DE MEDINA Carrera 18F N° 74-24 Sur, Barrio El Tesoro. Bogotá D.C.

Asunto:

Cumplimiento Resolución No. 116 del 29 de marzo de 2017.

Referencia:

Actuación Administrativa Nº 011 de 2004 - radicado SI-ACTÚA 93.

Teniendo en cuenta que mediante la Resolución No. 0000116 de fecha 29 de marzo de 2017, proferida por ésta Alcaldía Local, dentro de la actuación administrativa de la referencia, se le declaró en rebeldía y se le impuso multa de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$2.448.000), por no dar cumplimiento cabal a lo ordenado en la Resolución N° 00689 del 11 de setiembre de 2006, en la cual se le ordeno entre otras cosas, que en el término de Sesenta (60) días, debería presentar a este despacho la licencia de construcción de la obra adelantada en la Carrera 18F Nº 74-24 Sur, situación está que no se ha presentado.

Así mismo se le requiere, para que dentro de los cinco días hábiles siguientes al recibido de la presente comunicación, allegue a este despacho la Licencia de Construcción, del predio ubicado en la Carrera 18F Nº 74-24 Sur, y por el cual se adelantó la presente actuación administrativa, so pena de que este despacho adelante la sanción de demolición de las obras a su costa, conforme a lo anotado en la Resolución Nº 00689 del 11 de setiembre de 2006.

Cordialmente,

MÍREYA PEÑA GARCÍA.

Profesional Especializado Código 222 Grado 24

Proyectó: José Augusto González/ abogado AGR Revisó: Leydy Yohanna Amortegui Pedraza/ Abogada Contratista / AGP

Aprobó: Mireya Peña García / Profesional Especializado 222 – 24º /AGP





GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 17-06-2021		No. of Street, or other Desired Street, or oth
Yo Hotter Jose I	Scandos Novos	The last strategy splane
de noriGente con cedula de cit	adadania número 6316 845 de 640 (co.:	
Alcoldic Land	le las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaria Distrital de jo la gravedad de juramento premado con la firma de este decumento.	en mi calida
dirección manifesto baj	o la gravedad de juramento premedo con la Giorna de la Secretaria Distrital de	Gobiergo
expressive:	le las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaria Distritul de jo le gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que municación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por	e acerqué a l
Radicado		THE PHEORE
20216930320421	Dependencia Remitente Destinatario	77
Motivo de la Devolución		Zona
1. No existe dirección	Detalle Demelio	
2. Dirección deficiente		
3. Rehusado	La carreca 18F no coincide can 74-24	
4. Cerrado	10 M COIDEAGE COD 74-14	
5. Fallecido		
- Caronine (C)		
Campio de Domicilo		
8. Destinatario Desconocido		
9. Otro		
Recorridos		
	Fecha	
1ª Visita		
2ª Visita		
3ª Visita		
	DATOS DEL NOTIFICADOR	
Nombre legible	Maula &	
	Heyder Jose Granados Novaa	
Firms		·
		[
No. de identificación	6 716 64s	f
	0.716.64S	
Actat em unao de que el documen	nto esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo pre- ución Política de Colombia y en el prompto escuedo del profesiones	
e e erocio 259 de la Constitu	ución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del C de lo Contencioso Administrativo (Lev. 1437 de 2011).	ceptuado
Administrativo y	de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).	ódigo de
		•.
central de Esción. Hoy,		
rens: de mon 5: des hábiles.	de la Secretaria Distrital de Gobierno, siendo las siete de la massana (7:00 a. n	r) bot ej
or series on the pres	ente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Socretaria Dis	amia al d.
POP & LETTRADO DE CINCO	(5) d'as hábiles y se desfijará él,	स्तरका त
man a man as a mage 1430 b	T.).	a 193
many members de estable	os y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorpora	1- سم س
APPEAR TO THE PARTY OF THE PART	E E Ferm introlibota	म ट्या ६१
	*	

GDI-GPD-F005 Veraton: 05 Vigencia: 12 de septiembre de 2018